

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29910** OVITEL, S.L.

La Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 60/11 de este Juzgado de lo Social número dos de Gijón, seguido contra el deudor Ovitel, S.L., se ha dictado con fecha 30 de mayo de 2011 Decreto por el que se declara la situación de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 500,00 euros.

En Gijón, 7 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110066618-1